

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32066** *CONSAMAR 23 CUBA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 72/11 se ha dictado Decreto con fecha 05/09/11 por el que se ha declarado a la empresa Consamar 23 Cuba, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 18.663,92 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072083-1